

Plantilla de información periódica de los productos financieros a que se refiere el artículo 9, apartados 1 a 4 bis, del Reglamento (UE) 2019/2088 y el artículo 5, párrafo primero, del Reglamento (UE) 2020/852

Nombre del producto: Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR
Identificador de entidad jurídica: 959800JZFP2D2ZH4ZA89

Objetivo de inversión sostenible

¿Este Producto financiero tenía un objetivo de inversión sostenible?

●● <input checked="" type="checkbox"/> Sí	●● <input type="checkbox"/> No
<p><input checked="" type="checkbox"/> Realizó inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental: __64__%</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <input checked="" type="checkbox"/> en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles con arreglo a la taxonomía de la UE <p><input checked="" type="checkbox"/> Realizó inverisiones sostenibles con un objetivo social 36%</p>	<p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales y, aunque no tenía com oobjetivo una inversión sostenibe, tuvo un porcentaje del __% de inversione sostenibles</p> <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que se consideran medioambientalmente sostenibles ocn arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo medioambiental en actividades económicas que no se consideran medioambientalmente sostenibles ocn arreglo a la taxonomía de la UE <input type="checkbox"/> con un objetivo social <p><input type="checkbox"/> Promovió características medioambientales o sociales, pero no realizó ninguna inversión sostenible</p>

Inversión sostenible significa una inversión en una actividad económica que contribuye a un objetivo medioambiental o social, siempre que la inversion no cause un perjuicio significativo a ningún objetivo medioambiental o osical y que las empresas en las que se invierte sigan prácticas de buena gobernanza.

La taxonomía de la UE es un sistema de clasificación previsto en el Reglamento (UE) 2020/852 por el que se establece una lista de **actividades económicas medioambientalmente sostenibles**. Dicho Reglamento no incluye una lista de actividades económicas socialmente sostenibles. Las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental pueden ajustarse, o no, a la taxonomía



¿En qué grado se ha cumplido el objetivo de inversión sostenible de este producto financiero?

Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR (el “Fondo”) tiene como objetivo invertir en proyectos de infraestructuras sostenibles: con un claro enfoque medioambiental que contribuyan principalmente a la mitigación del cambio climático (Objetivo de Desarrollo Sostenible 13).

El Fondo se enfoca en sectores clave como el transporte sostenible, la transición energética, el acceso y tratamiento eficiente del agua y los residuos, así como la infraestructura social.

En línea con esta estrategia, durante el año 2025, el Fondo ha realizado una inversión destacada en el ámbito de transporte sostenible y, durante el año 2024, el Fondo realizó una inversión en el ámbito de la infraestructura social.

● **¿Cómo se han comportado los indicadores de sostenibilidad?**

A continuación, se muestra el comportamiento de los indicadores de sostenibilidad para el periodo enero- diciembre de 2025.

Los **indicadores de sostenibilidad** miden cómo se alcanzan las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

Proyecto Cervantes	Periodo	Total de Estudiantes Matriculados	Tasa de Empleo
	2025	60.017 estudiantes	El 93,5% de los estudiantes encuentran empleo en menos de 15 meses tras la finalización de sus estudios

Proyecto e-Mobility	Periodo	MWh de Energía Consumida	Toneladas de CO ₂ Evitadas
	2025	2.853	2.542

● **...y en comparación con periodos anteriores?**

En el periodo de 2024, el Fondo había realizado una inversión en el ámbito de infraestructura social y los indicadores se computaban de la siguiente manera:

Periodo	Estudiantes Matriculados	Tasa de Empleo
Cuarto trimestre 2024	44.000 estudiantes.	El 93,5% de los estudiantes encuentran empleo en los 18 meses siguientes a la finalización de sus estudios.

● **¿De qué manera las inversiones sostenibles que el producto financiero ha realizado en parte no causan un perjuicio significativo a ningún objetivo de inversión sostenible medioambiental o social?**

Se adjunta el informe de análisis de las Principales Incidencias Adversas (“PIAs”), es decir el impacto negativo más significativo de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad.

— ¿Cómo se han tenido en cuenta los indicadores de incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Ver anexo adjunto a esta información.

— ¿Se han ajustado las inversiones sostenibles a las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios rectores de las Naciones Unidas sobre las empresas y los derechos humanos? Detalles:

Sí, las inversiones sostenibles se han alineado con las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales y los Principios Rectores de las Naciones Unidas sobre las Empresas y los Derechos Humanos. Como parte de este enfoque, se ha implementado un riguroso proceso de evaluación de riesgos y debida diligencia, que permite identificar, prevenir y mitigar posibles impactos adversos sobre los derechos humanos, en plena coherencia con los marcos internacionales mencionados.



¿Cómo tienen en cuenta este producto financiero las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad?

Ver anexo adjunto a esta información.



¿Cuáles han sido las inversiones principales de este producto financiero?

La lista incluye las inversiones que constituyen la mayor parte de las inversiones del producto financiero durante el periodo de referencia que es: 31 diciembre 2025

Inversiones de mayor volumen	Sector	% de activos	País
Inversión 1	Infraestructura Social	36%	España y Portugal
Inversión 2	Transporte Sostenible	64%	Europa

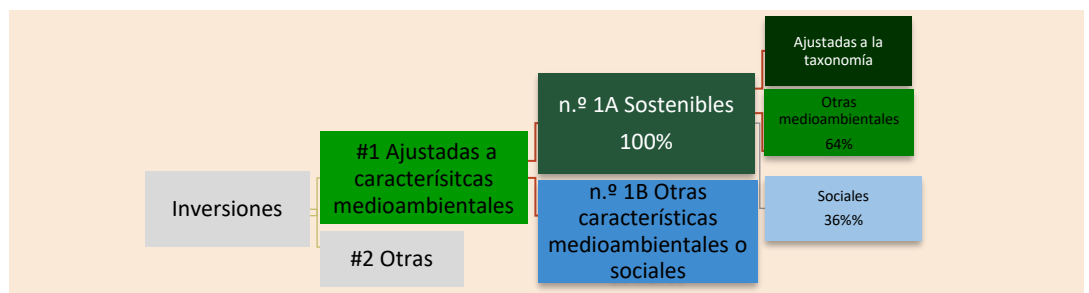


¿Cuál ha sido la proporción de inversiones relacionadas con la sostenibilidad?

Durante el periodo informado, la Sociedad ha realizado el 100% de sus inversiones acorde con la sub-categoría n.º 1 Sostenibles / sociales (no alineado con la taxonomía).

● ¿Cuál ha sido la asignación de activos?

La asignación de activos describe el porcentaje de inversiones en activos específicos



La categoría n.º1 Ajustadas a características medioambientales o sociales incluye las inversiones del producto financiero utilizadas para lograr las características medioambientales o sociales que promueve el producto financiero.

La categoría n.º2 Otras incluye el resto de inversiones del producto financiero que ni se ajustan a las características medioambientales o sociales ni pueden considerarse como inversiones sostenibles.

● **¿En qué sectores económicos se han realizado las inversiones?**

Hasta la fecha el Fondo ha realizado dos inversiones en los sectores de infraestructuras sociales y transporte sostenible.



¿En qué medida se ajustaban las inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental a la taxonomía de la UE?

El Fondo realiza inversiones sostenibles, pero no se contempla que estas inversiones estén en línea el Reglamento (UE) 2020/852 de la Taxonomía de la UE.

● **¿Invirtió el producto financiero en actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear que cumplieran la taxonomía de la UE¹²?**

Si:

En el gas fósil En la energía nuclear

No

Para cumplir la taxonomía de la UE, los criterios para el **gas fósil** incluyen limitaciones de las emisiones y el paso a energías totalmente renovables o combustibles hipocarbónicos para finales de 2035. En el caso de la **energía nuclear**, los criterios incluyen normas exhaustivas de seguridad y gestión de residuos

Las **actividades facilitadoras** permiten de forma directa que otras actividades contribuyan significativamente a un objetivo medioambientalmente

Las **actividades de transición** son actividades para las que todavía no se dispone de carbono y que, entre otras cosas, tienen niveles de emisión de gases de efecto invernadero que se corresponden con los mejores resultados.

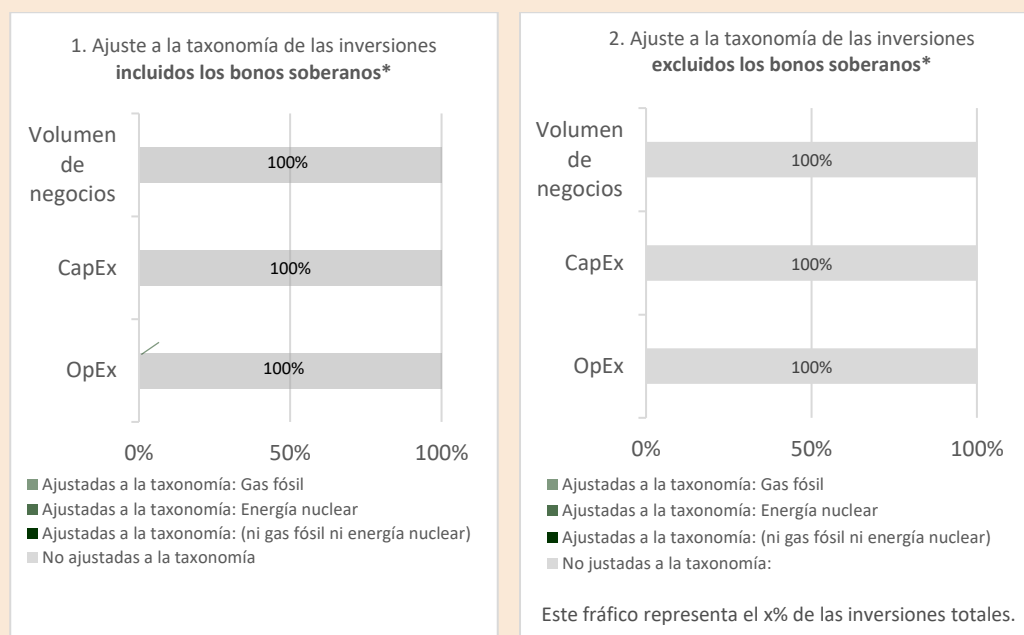
¹² Las actividades relacionadas con el gas fósil o la energía nuclear solo cumplirán la taxonomía de la UE cuando contribuyan a limitar el cambio climático (“mitigación cambio climático”) y no perjudiquen significativamente ningún objetivo de la taxonomía de la UE (véase la nota explicativa en el margen izquierdo). Los criterios completos aplicables a las actividades económicas relacionadas con el gas fósil y la energía nuclear que cumplen la taxonomía de la UE se establecen en el Reglamento Delegado (EU) 2022/1214 de la Comisión.

Las actividades que se ajustan a la taxonomía se expresan como un porcentaje de:

- El **volumen de negocios**, que refleja el porcentaje de ingresos procedentes de actividades ecológicas de las empresas en las que se invierte
- La **inversión en activo fijo** (CapEx) que muestra las inversiones ecológicas realizadas por las empresas en las que se invierte, por ejemplo, para la transición a la economía verde.

- Los **gastos de explotación** (OpEx) que reflejan las actividades operativas ecológicas de las empresas en las que se invierte.

Los gráficos que figuran a continuación muestran en verde el porcentaje de inversiones que se ajustaban a la taxonomía de la UE. Dado que no existe una metodología adecuada para determinar la adaptación a la taxonomía de los bonos soberanos*, el primer gráfico muestra la adaptación a la taxonomía correspondiente a todas las inversiones del producto financiero, incluidos los bonos soberanos, mientras que el segundo gráfico muestra la adaptación a la taxonomía solo en relación con las inversiones del producto financiero distintas de los bonos soberanos.



* A efectos de estos gráficos, los "bonos soberanos" incluyen todas las exposiciones soberanas.

● **¿Cuál ha sido la proporción de las inversiones realizadas en actividades de transición y facilitadoras?**

No aplica.

● **¿Qué porcentaje de inversiones se han ajustado a la taxonomía de la UE en comparación con los periodos de referencia anteriores?**

No aplica.



son

inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental que no tienen en cuenta los criterios para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles con arreglo al Reglamento (UE)



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones sostenibles con un objetivo medioambiental no ajustadas a la taxonomía de la UE?

El 64 % de las inversiones sostenibles del Fondo persiguen un objetivo medioambiental, pero no se contempla que estas inversiones estén en línea el Reglamento (UE) 2020/852 de la Taxonomía de la UE.



¿Cuál ha sido la proporción de inversiones socialmente sostenibles?

El 36% de las inversiones en el Fondo son socialmente sostenibles.



¿Qué inversiones se han incluido en «otras» y cuál ha sido su propósito? ¿ha habido garantías medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

El 0%. No se han realizado inversiones “No sostenibles”.



¿Qué medidas se han adoptado para cumplir las características medioambientales o sociales durante el periodo de referencia?

Durante el periodo de referencia, el Fondo ha continuado impulsando inversiones alineadas con sus características medioambientales y sociales. En 2025, ha realizado una inversión destacada en el ámbito del transporte sostenible, orientada a la descarbonización del transporte mediante el leasing de vehículos eléctricos y la financiación de activos sin emisiones directas de CO₂. Asimismo, durante 2024, el Fondo realizó una inversión en infraestructura social educativa, con el objetivo de favorecer el acceso a educación de calidad, la formación de capital humano y la inserción laboral.

Estas inversiones reflejan el compromiso del Fondo con la generación de impacto positivo, tanto medioambiental como social, en línea con su estrategia de sostenibilidad.



¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia designado?

No aplica.

- ***¿Cómo difiere el índice de referencia de un índice general de mercado?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero con respecto a los indicadores de sostenibilidad para determinar la conformidad del índice de referencia con las características medioambientales o sociales que promueve?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice de referencia?***

No aplica.

- ***¿Cómo se ha comportado este producto financiero en comparación con el índice general de mercado?***

No aplica.

Los índices de referencia son índices para medir si el producto financiero logra características medioambientales o sociales que promueve.

Declaración acerca de las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Participante en los mercados financieros Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR (LEI 959800JZFP2D2ZH4ZA89)

Resumen

Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR (el “Fondo”) tiene como objetivo invertir en proyectos de infraestructuras sostenibles: con un claro enfoque medioambiental que contribuyan principalmente a la mitigación del cambio climático (Objetivo de Desarrollo Sostenible 13).

El Fondo se enfoca en sectores clave como el transporte sostenible, la transición energética, el acceso y tratamiento eficiente del agua y los residuos, así como la infraestructura social.

En línea con esta estrategia, durante el año 2025, el Fondo ha realizado una inversión destacada en el ámbito de transporte sostenible y, durante el año 2024, el Fondo realizó una inversión en el ámbito de la infraestructura social.

Descripción de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

[Información mencionada en el artículo 7 en el formato establecido a continuación]

⁽¹⁶⁾ Directiva 2010/31/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de mayo de 2010, relativa a la eficiencia energética de los edificios (versión refundida) (DO L 153 de 18.6.2010, p. 13).

Indicadores aplicables a las inversiones en las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
------------------------------------------------------------------	-----------	-----------------	-----------------	-------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------

INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1. Emisiones de GEI	Emisiones de GEI del ámbito 1	112,84 MT CO2e	1.207,09 MT CO2e		
		Emisiones de GEI del ámbito 2	238,28 MT CO2e	3.953.85 MT CO2e		
		Emisiones de GEI del ámbito 3	458,63 MT CO2e	n.d.		
		Emisiones totales de GEI	809,75 MT CO2e	5.160,94		
	2. Huella de carbono	Huella de carbono	55,78 MT CO2e por Millón de Valor de Empresa	3,28 MT CO2e por Millón de Valor de Empresa		
	3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	387,01 MT CO2e por Millón de Valor de Empresa	15,02 MT CO2e por Millón de Valor de Empresa		
	4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles	0.00%	0.00%		
	5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	0.00%	0.00%		
	6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por sector de alto impacto climático	0,003 GWh/€M	n.d.		

Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	0,00%	0.00%		
Agua	8. Emisiones al agua	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada).	0,00%	n.a.		
Residuos	9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,67 Toneladas por millón EUR invertido	n.a.		

INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

Asuntos sociales y laborales	10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0.00%		
	11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales	0,00%	0.00%		
	12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	9,89	n.d.		
	13. Diversidad de género de la junta directiva	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte	50,00%	50.00%		

14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas	0,00%	0.00%		
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------	-------	--	--

Indicadores aplicables a las inversiones en entidades soberanas y supranacionales

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Medioambientales	15. Intensidad de GEI	-	-		
Sociales	16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales	-	-		

Indicadores aplicables a las inversiones en activos inmobiliarios

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025	Incidencia 2024	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo período de referencia
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	-	-		
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	-	-		

Otros indicadores de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

[Información relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra a), en el formato del cuadro 2]

[Información sobre las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra b), en el formato del cuadro 3]

[Información sobre cualquier otra incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad utilizada para identificar y evaluar las principales incidencias adversas adicionales sobre un factor de sostenibilidad a que se refiere el artículo 6, apartado 1, letra c), en el formato de los cuadros 2 o 3]

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Descripción de las políticas para determinar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad

Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR tiene la responsabilidad de identificar y priorizar las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad. Arcano Capital SGIIC, S.A.U. (la “**Sociedad Gestora**” o “**Arcano**”) cuenta con una política ASG actualizada y aprobada.

Los profesionales de inversión de los equipos gestores con los que invierte Rural de Inversiones en Infraestructuras, FCR, son responsables de implementar las políticas dentro de las estrategias y procedimientos organizativos a nivel de compañías en cartera. El equipo de inversión de Arcano, por su parte, es responsable de supervisar y monitorizar la correcta determinación y priorización de las PIAs. Esto es realizado por analistas de inversión especializados, no un departamento ASG independiente. Sin embargo, los analistas se benefician del apoyo de un equipo interno de ASG para ayudar a aumentar la competencia del equipo de inversiones en la comprensión y consideración del análisis PIAs.

En relación con la selección de los indicadores mencionados en el artículo 6, apartado 1, letras a) b) y c), Arcano procura tener en cuenta todos los indicadores que se presentan en los anexos. La Sociedad Gestora aborda y mitiga las PIAs utilizando varias estrategias combinadas que implican:

- a) Criterios de exclusión: Arcano excluye de sus inversiones cualquier empresa que opere en los sectores restringidos indicados por la Corporación Financiera Internacional (“**IFC**”, por sus siglas en inglés). Además, Arcano tiene en cuenta los 10 Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales a la hora de seleccionar las inversiones de su cartera. Estos principios descartan empresas que, por ejemplo, violen los derechos humanos o las leyes internacionales, que recurran al trabajo forzoso o infantil, o que estén implicadas en violaciones continuas del medio ambiente.
- b) Diálogo e implicación continua con gestores para debatir posibles incidencias adversas con el fin de disminuirlas a futuro y mejorar el comportamiento de la sociedad. La información de PIAs se obtiene mayoritariamente a través de los gestores en cartera, éste a su vez obtiene la información directamente de las compañías en cartera. En caso de que el gestor no pueda proporcionar las PIAs, Arcano las obtiene consultando a través de proveedores de datos ESG. El equipo de inversión en Arcano se encarga de verificar la calidad de los datos de cada indicador PIA, incluyendo si la cobertura de los datos es mala, media o buena.

Políticas de participación activa

Arcano canaliza sus inversiones en las distintas compañías en cartera a través de gestores especializados. En consecuencia, las políticas de participación activa se aplican principalmente sobre dichos gestores.

Para asegurar una gestión adecuada y responsable, Arcano mantiene una supervisión activa de las inversiones mediante un diálogo continuo con los gestores durante todo el ciclo de vida de la inversión. Esta supervisión permite identificar y anticipar posibles incidencias adversas que puedan afectar a las compañías o al Fondo.

En caso de detectarse un incidente relevante en alguno de los proyectos, Arcano actúa de manera inmediata, contactando al gestor responsable con el fin de comprender en detalle las causas del evento y evaluar las acciones correctivas más adecuadas para mitigar sus efectos.

La implicación de Arcano en cada proyecto se prioriza de acuerdo con los siguientes criterios:

- El volumen de capital invertido en el proyecto.
- La materialidad de las Principales Incidencias Adversas (PIAs).
- La gravedad potencial o real de las violaciones de derechos humanos y los daños medioambientales asociados.

Referencias a normas internacionales

La Sociedad Gestora no tiene constancia de ninguna infracción a los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas ni a las Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales en relación con su cartera de inversiones.

Los proyectos en cartera se sitúan en sectores con una baja intensidad de carbono, por lo que no se ha considerado necesario realizar análisis prospectivos de escenarios climáticos en esta etapa.

Asimismo, durante el presente ejercicio, Arcano no ha identificado ninguna incidencia adversa significativa en los proyectos en los que participa que requiera la activación de su política de participación activa con los gestores correspondientes.

Comparación histórica

Durante el ejercicio 2025 se ha continuado con el seguimiento interno de las Principales Incidencias Adversas (PIAs), en línea con los procesos de supervisión y monitorización descritos anteriormente. Respecto al ejercicio anterior, la evolución de determinados indicadores agregados a nivel del Fondo se explica principalmente por el incremento del número de activos subyacentes y, por tanto, por una mayor base de cálculo.
